UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 093-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 14 de marzo de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Denis Raúl Seras Cruzatt**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 180-2017-FCA-D, de fecha 12 de julio de 2017, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Diagnóstico situacional de la crianza caprina en dos distritos de la provincia de Churcampa, región Huancavelica 2017;** presentado por el señor **Denis Raúl Seras Cruzatt,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el M.C. Raúl Javier Arones Quispe e integrada por los profesores Mg. Florencio Cisneros Nina, como asesor; M.Sc. Pelayo Carrillo Medina y M.V. William Ulises Palomino Conde, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 15 de febrero de 2023, el señor **Denis Raúl Seras Cruzatt,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 052-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando N° 002-2024-FCA-CRBT/P, de fecha 11 de marzo de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Diagnóstico situacional de la crianza caprina en dos distritos de la provincia de Churcampa, región Huancavelica 2017**, presentado por el señor **Denis Raúl Seras Cruzatt**, egresado de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes M.C. Raúl Javier Arones Quispe, Mg. Florencio Cisneros Nina, M.Sc. Pelayo Carrillo Medina y M.V. William Ulises Palomino Conde.

3°. **REMITIR,** la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo
FER/vmsv.